



Gallardón defiende el papel protagonista del fiscal en la instrucción penal

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, ha defendido que "no pueden existir diferentes formas de acceso a la Justicia en función de la capacidad adquisitiva" de cada ciudadano, por lo que existirán "precios públicos" cuando se tramite un procedimiento por diferentes operadores jurídicos. Además, se ha comprometido a reformar el régimen disciplinario y la regulación de las categorías de los secretarios judiciales.

Así se ha pronunciado en la clausura de las XXVI Jornadas Nacionales de la Fe Pública Judicial, que han reunido durante tres días a más de 250 secretarios en la ciudad de Pontevedra y han sido organizadas por el Colegio Nacional de Secretarios Judiciales.

"Tengo que decir que en aquellos supuestos en los que se establezca el régimen de alternividad habremos de establecer precios públicos porque lo que tiene que quedar claro es que no pueden existir diferentes formas de acceso a la Justicia en función de la capacidad adquisitiva", ha dicho Ruiz-Gallardón, quien ha el

...